



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección de Mejora Regulatoria

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020

Dictamen Técnico de la Norma Interna Administrativa

Fundamento.

Conforme al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019 (PTRNI), la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) publicó en la Normateca Interna la norma interna **Guía para la formación de Brigadas en Protección Civil**, con homoclave **SCT-NIARU-RRMM-0009**, la cual es emitida por la Dirección General de Recursos Materiales.

Descripción de la propuesta.

La Dirección General de Recursos Materiales realizó un análisis sobre la referida norma y determinó en el Formato Diagnóstico para la simplificación de una Norma Interna lo siguiente: "**La Guía para la formación de Brigadas en Protección Civil**, es un documento de carácter no normativo, que se encuentra dentro del Manual para la Protección Civil de la SCT. Por ello se solicita la cancelación de su registro en el inventario de normas administrativas de la Secretaría, por ser únicamente un instrumento de carácter informativo".

Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo conformado por la Unidad de Transparencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Administración y Finanzas, se concluye en la cédula de riesgos de la Norma Interna Administrativa que mediante el proceso de Mejora Regulatoria Interna y en cumplimiento con los criterios de calidad regulatoria interna, es procedente la eliminación de la citada **Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil de la SCT**, por lo tanto, esta Unidad de Administración y Finanzas continuará con lo correspondiente en el portal de Normas de la Administración Pública Federal de la SFP.

Dictamen.

Se dictamina viable la eliminación de la norma interna **Guía para la formación de Brigadas en Protección Civil**, por lo que en cumplimiento de los atributos de calidad regulatoria será ubicada en el apartado de "Históricos" del portal de la Normateca Interna de la SCT y se solicitará la cancelación del registro en el portal de Normas de la Administración Pública Federal de la SFP.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL PTRNI

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA NORMA



Ing. Eduardo González Ruiz
Titular de la Unidad de Administración
y Finanzas



Lic. Alberto Menéndez Guzmán
Director General de Recursos Materiales

